

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Tras la publicación de la LOMCE se ha producido a nivel autonómico el correspondiente desarrollo normativo con la publicación del Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 6 de agosto de 2014, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria, así como varias Instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros educativos y orientaciones para evaluar por competencias.

Por tanto, es necesario conocer cómo afectan estas novedades a la organización y funcionamiento de los centros educativos y a la práctica educativa del profesorado.

OBJETIVOS

- ✓ Conocer la organización de las diferentes etapas educativas.
- ✓ Conocer el calendario de implantación de la LOMCE y las actuaciones que deben llevar a cabo los centros en el curso 2014-2015.
- ✓ Analizar la importancia de los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas en el proceso de evaluación del alumnado.
- ✓ Conocer la estructura de la evaluación individualizada de tercer curso y evaluación final de Educación Primaria.

CONTENIDOS

- ✓ Organización de las diferentes etapas educativas.
- ✓ Calendario de implantación de la LOMCE. Actuaciones de los centros para el curso 2014-2015.
- ✓ Elementos curriculares (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, objetivos, competencias clave y metodología didáctica)
- ✓ Propuesta curricular y programaciones de aula.
- ✓ Evaluación en Educación Primaria. Evaluación individualizada de tercer curso y evaluación final de Educación Primaria.

CARACTERÍSTICAS

DESTINATARIOS:

- ✓ 20 **profesores** en activo de centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura pertenecientes al ámbito del C.P.R. de Caminomorisco.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Si hubiera que seleccionar a los asistentes se utilizarán los siguientes criterios y por este orden:

1. Miembros de Equipos Directivos de centros educativos del ámbito del C.P.R. de Caminomorisco.
2. Selección según relación alfabética de las solicitudes comenzando por la letra que resulte de sorteo público. Se aplicará el celebrado en la Comunidad de Extremadura (DOE de 24 de abril de 2014).

TEMPORALIZACIÓN:

- ✓ El curso tendrá una duración de 8 horas (1 crédito).

CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

- ✓ **Calendario:** las sesiones se celebrarán los días 18 y 24 de noviembre de 2014, en horario de 16:30 a 20:30 horas.
- ✓ **Lugar de celebración:** C.P.R. de Caminomorisco.

CERTIFICADOS:

- ✓ Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000).

EVALUACIÓN:

- ✓ Se nombrará una comisión para evaluar la actividad (Orden 31/10/05-D.O.E. 4/11/2000).

PONENTE:

- ✓ Enrique J. García Jiménez (Inspector de Educación, Delegación Provincial de Cáceres).

ASESOR RESPONSABLE:

- ✓ José Ángel Trilla Mata (Asesor del CPR de Caminomorisco).

INSCRIPCIONES:

- ✓ Inscripción On-line: <http://cprcaminomorisco.juntaextremadura.net>
- ✓ Para cualquier consulta pueden llamar al teléfono **927015886 (RPV 55886)**.
- ✓ E-Mail: cpr.caminomorisco@edu.juntaextremadura.net
- ✓ El plazo de inscripción finaliza el **14 de noviembre de 2014**.
- ✓ La lista de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del CPR y en la página web del CPR (de no comunicarse lo contrario todos los inscritos están admitidos en la actividad).

Para más información, visita nuestra página WEB
<http://cprcaminomorisco.juntaextremadura.net>

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

Secretaría General de Educación

Delegación Provincial de Cáceres

Unidad de Programas Educativos

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

CURSO:

L.O.M.C.E.

(Organización y funcionamiento de los centros educativos)



Centro de Profesores y de Recursos de Caminomorisco
Curso 2014-2015